



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE APTITUD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS AUTO TAXI EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA 2024. (Exp. 18510/2023).

En relación con la convocatoria de la prueba para obtener el certificado de aptitud para conducir vehículos adscritos a las licencias municipales de auto taxi de este Ayuntamiento, a que se refiere el artículo 29 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en Automóviles de turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, y el Capítulo VII la ordenanza municipal reguladora del Servicio de Taxi de Alcalá de Guadaíra (BOP nº 99 de 2 de mayo de 2013), por resolución de la Delegación de Accesibilidad y Movilidad 5720/2024, de 18 de diciembre se ha dispuesto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as de la convocatoria de la prueba para obtener el certificado de aptitud para conducir vehículos adscritos a las licencias municipales de auto taxi de este Ayuntamiento, la cual queda integrada por:

- * Juan Manuel Zapata Valiente
- * David Rubio Chía
- * Elisa Romero Alvarado
- * Fernando Álvarez de Toledo Rubio
- * Juan Antonio Avilés Pérez

Segundo.- Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión de la citada lista, los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Documento firmado electrónicamente

